

Fecha 15.09.2020	Sección Finanzas	Página PP-13
---------------------	---------------------	-----------------

**EN LA MIRA DEL SAT**

**¿Donaciones legales?**

Más de 14 mil donatarias autorizadas para mover recursos que son deducibles del Impuesto Sobre la Renta son observadas.

**MISCELÁNEA FISCAL**

# SAT pondrá lupa a asociaciones filantrópicas

MARIO ALAVEZ

**El órgano fiscalizador podrá dar de baja a las donatarias si reciben dinero de empresas factureras**

Las donatarias que reciban dinero de empresas factureras o que destinen más de la mitad de los recursos que reciben a actividades distintas a las que fueron autorizadas podrían perder su licencia para operar.

De acuerdo con la propuesta de Miscelánea Fiscal, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) tiene registro de que al menos dos mil donatarias han recibido recursos con empresas factureras, lo que, según el documento, representa un daño al erario.

El reporte del SAT correspondiente a 2019 detalla que las donatarias recibieron el año pasado casi 200 mil 260 millones de pesos, de los cuales, 66 de cada 100 pesos se destinaron a actividades distintas a las que tienen autorizadas.

Según el registro oficial del SAT, en México existen casi 14 mil 300 donatarias autorizadas para recibir recursos que son deducibles del Impuesto Sobre la Renta.

La propuesta también incluye obligar a que todas las compras que realicen las do-

natarias queden registradas en comprobantes fiscales por internet, y en caso de que no exista un recibo fiscal que ampare la operación, los proveedores estarán obligados a pagar el impuesto.

"Esta medida propiciará que las personas morales con fines no lucrativos recaben el comprobante fiscal de sus operaciones, con lo que se evitará la evasión por parte de quienes les enajenen bienes o servicios".

**CONFLICTO**

En agosto, el gobierno federal, acusó a nueve asociaciones civiles de oponerse al proyecto del Tren Maya, apoyadas por organizaciones internacionales como las fundaciones W. K. Kellogg, NED, del Departamento de Estado de Estados Unidos, Rockefeller, Climate Works y Ford.

En este sentido, la Fundación W. K. Kellogg aclaró que mucho antes del desarrollo del Tren Maya, había apoyado organizaciones en el sur del país, que se esfuerzan por hacer que todos los niños puedan prosperar en las comunidades donde viven. "Las subvenciones que la

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
\$ 37841.00  
Tam: 479 cm2

Fecha <b>15.09.2020</b>	Sección <b>Finanzas</b>	Página <b>PP-13</b>
----------------------------	----------------------------	------------------------

fundación brinda en áreas de apoyo como salud, educación, producción de alimentos e interpretación de idiomas para el acceso a la justicia. También apoyan el trabajo en la defensa de los derechos humanos, los derechos indígenas y la protección del medio ambiente. la Fundación W.K. Kellogg respeta la búsqueda activa de estos temas por parte de sus beneficiarios, según lo determinen; pero la fundación no dirige el uso de fondos”, aclaró la ONG en una declaración a este diario.

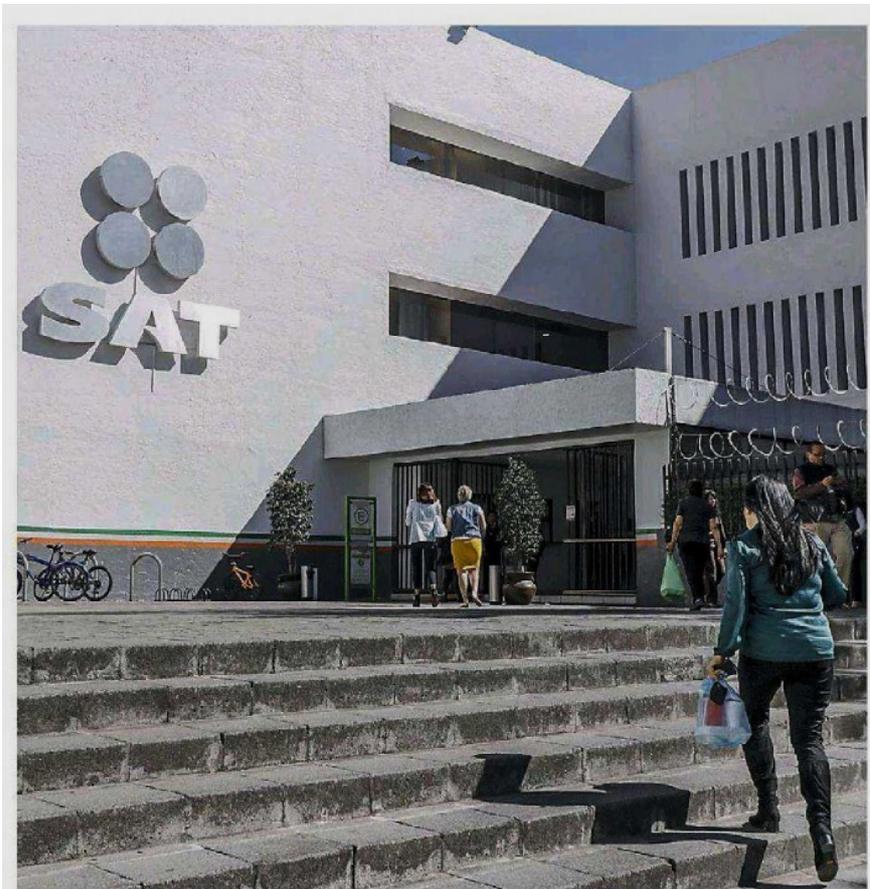
Añadió que tiene presencia en México desde 1944 y apoya a más de 100 organizaciones del país. “El enfoque de la fundación en la península de Yucatán comenzó en 2010, ocho años antes de que iniciaran las conversaciones públicas sobre el Tren Maya”.

**2.000**  
**ORGANIZACIONES** civiles  
realizaron operaciones con

factureras el año pasado

**66%**

**DE LOS** recursos que recibieron las donatarias en 2019 se usaron para fines distintos a sus labores



**El padrón** del SAT tiene más de 14 mil donatarias autorizadas para recibir recursos que son deducibles del Impuesto Sobre la Renta /ROBERTO HERNÁNDEZ